

**AUTORES CLÁSICOS EN LA BIBLIOTECA DEL ILUSTRADO  
ANTONIO RUIZ DE PADRÓN**

**CLASSIC AUTHORS IN THE LIBRARY OF THE ILLUSTRATED  
ANTONIO RUIZ DE PADRÓN**

**FRANCISCO SALAS SALGADO**  
Universidad de La Laguna

**Resumen**

Se estudia en este artículo los libros de autores grecolatinos que poseía la amplia biblioteca del ilustrado canario Antonio Ruiz de Padrón (1757-1823), cuyo conocimiento debemos a los inventarios realizados en 1814 y 1823. Se comprueba de esta manera la vigencia de los autores clásicos propiciada con toda seguridad por la enorme importancia que la corriente neoclásica tuvo en la época de la Ilustración.

**Palabras clave:** Autores Clásicos; Pervivencia; Biblioteca; Ilustración.

**Abstract**

This paper explores the books of Greek and Latin authors in the extensive library of Antonio Ruiz de Padrón (1757-1823), knowledge of which we owe to the inventories made in 1814 and 1823. The persistent validity of the Classical authors is thus confirmed by the enormous importance of Neoclassicism at the time of the Enlightenment.

**Key Words:** Classical Authors; Survival; Library; Enlightenment.

**1. Prólogo**

El estudio del libro, cuyo valor como testimonio de la cultura de una época es sabido, permite al investigador conocer gustos y aficiones de sus poseedores, identificados éstos comúnmente con unos lectores

determinados, y en muchas ocasiones su formación. Ciertamente es que el hecho de poseer determinadas obras no supone su uso y disfrute, lo que lleva a plantear que el descubrimiento de un inventario cualquiera de libros, sean manuscritos o impresos, o la existencia de una biblioteca determinada no implica la lectura de los mismos, si es que su poseedor sabía leer. El libro, además, es un producto caro (aunque no llega a ser un producto de lujo) y en determinadas sociedades y épocas con recursos limitados parece lógico pensar que su adquisición no responda a otros intereses que el de su lectura. Sin embargo, todo esto no es obstáculo para que podamos hacernos una idea de la presencia de autores y obras en un momento concreto, y lo que es más importante entender si la existencia de algunos de esos escritos responde a cambios de mentalidad que propician nuevas modas literarias y gustos de lectura.

Estas reflexiones, sobre todo las finales, son importantes dentro del ámbito de la literatura clásica, de los libros de autores griegos y latinos que, afortunadamente, siguen siendo hoy motivo de disfrute, a pesar de lo mudable de los tiempos y la imposición de las nuevas tecnologías. En este caso el buen uso de las mismas ayuda a que exista un mejor conocimiento dentro de este campo y ya en estos momentos es impensable obviar su uso<sup>1</sup>.

Pero no quiero desviar la atención del principal objetivo de este trabajo, que no es otro sino mostrar la vigencia de los clásicos grecolatinos a partir del inventario, estudio y análisis de las obras clásicas que ocuparon los estantes de las bibliotecas tanto públicas como privadas, en mi caso concreto de personas que hayan nacido en Canarias o que de alguna manera estuvieran vinculadas a las mismas<sup>2</sup>.

En este trabajo voy a centrarme en la biblioteca que pertenecía a José Antonio Ruiz de Padrón, el cual ha pasado a la historia por lograr la abolición en España del Tribunal de la Inquisición, pero que fue también una persona inquieta y ávida de ciencia, viajero constante y, como se verá, bibliófilo aplicado.

---

1 Para este trabajo me he servido fundamentalmente del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>. He consultado, además, Palau y Dulcet 1948-1987. Cabe decir que en los títulos que se citan se respeta la ortografía, puntuación y acentuación.

2 Existe afortunadamente un interés cada vez mayor por desempolvar las bibliotecas de los ilustrados canarios. Sin salir del ámbito geográfico que nos hemos marcado véase Lorenzo Tena 2001: 231-244; y 2008: 175-235. De la presencia de los autores clásicos en esa época trata Salas Salgado 2000: 235-267; y 2012: 431-446.

## 2. Antonio Ruiz de Padrón: azares de su biografía

Los trabajos relacionados con Antonio Ruiz de Padrón atienden fundamentalmente a la faceta política de este autor, no en vano fue diputado en las Cortes de Cádiz<sup>3</sup>, y son pocas, o nulas, las referencias a su formación académica, y casi inexistentes los escritos que permitan tener un conocimiento más profundo de este humanista ilustrado (aunque el azar siempre es imprevisible)<sup>4</sup>.

Había nacido este autor en la villa de San Sebastián, en la isla de La Gomera, el 9 de noviembre de 1757<sup>5</sup>. Desde su niñez se entregó al estudio de las Primeras Letras, de los rudimentos de la lengua latina<sup>6</sup> y de la Filosofía moral, enseñanzas que debió seguir en alguno de los conventos establecidos en esa Isla<sup>7</sup>, seguramente en el establecimiento que los franciscanos<sup>8</sup> tenían en esa villa<sup>9</sup> (pues el convento de los dominicos estaba situado en la población de Hermigua, al norte de la isla).

---

3 Cf. Guimerá Peraza 1967; y, sobre todo, Millares Torres 1982: 197-229.

4 Cf. Millares Carlo-Hernández Suárez 1992: 196-209.

5 Cf. Millares Carlo-Hernández Suárez 1992: 191-196, donde se reproduce la *Biografía de Ruiz de Padrón* de letra de Antonio Pereira Pacheco, probablemente obra de este autor, que se encuentra en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. También pueden verse Villalba Hervás 1897 y Barrios Curbelo 2006: 655-658.

6 Cf. para esta época en relación con el estudio de las humanidades clásicas, Salas Salgado 1999: I, 144-150.

7 No pocas críticas recibió la enseñanza que se daba en los conventos de las Islas, sobre todo a partir del siglo XVIII, cuando se plantearon reformas que pasaban por cambios en el terreno educacional, propiedad exclusiva hasta el siglo anterior de la Iglesia. A las rivalidades que existían entre las diversas órdenes religiosas por conseguir el monopolio educativo, se añade la desidia con que muchas órdenes de regulares acogían la enseñanza de la Latinidad (aparte de las Primeras Letras), designando a lo sumo a un fraile que se dedicaba a enseñarla por caridad con la intención de integrar a los pupilos en dichas comunidades religiosas. Cf. Hernández González 1988: 120.

8 Los franciscanos fueron la primera orden regular establecida en Canarias. A pesar de las críticas que sus establecimientos conventuales recibieron (cf. la nota anterior) hay documentos que ponen de manifiesto el interés que tenían por los estudios de Gramática, Artes y Teología. En concreto los *Estatutos y leyes municipales de Esta Provincia de San Diego de Canarias compilados por el N. M. R. P. Fr. Andrés de Abreu, lector jubilado, Com. del S.O. y M. provincial de la provincia*, redactados en el capítulo de la Orden celebrado en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Garachico el 27 de marzo de 1694. Los artículos referentes a los estudios de Gramática son el 29, 30 y 31. Cf. Inchaurre 1966: 408.

9 Cf. Viera y Clavijo 1982: 725-726

Fue admitido posteriormente en las aulas del convento franciscano de San Miguel de las Victorias, situado en la ciudad de La Laguna<sup>10</sup>, famoso por la enseñanza de la filosofía y la teología escolástica.

Según parece la brillantez que demostró en los estudios de Teología que aquí llevó a cabo, hizo que los frailes le indujeran a tomar el hábito de San Francisco de Asís. Era el momento en que las ideas progresistas, propiciadas por la corriente ilustrada que se extendía por España habían penetrado en la ciudad de La Laguna a través sobre todo de la llamada “Tertulia de Nava”, que reunía en torno a D. Tomás de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado, a toda una pléyade de intelectuales abiertos a las nuevas ideas y contrarios al dogmatismo y rigidez impuesto por el estamento religioso<sup>11</sup>. No es de extrañar que el eco de ese movimiento intelectual llegara a un espíritu abierto como era el de este franciscano.

Posteriormente, su tío, también franciscano, fray Jacinto de Mora, que se hallaba en la Habana, lo invita a estar junto a él. Ya era entonces lector, y embarca en Santa Cruz de Tenerife en 1784 con destino a Cuba con la desgracia de que el barco donde iba naufraga cerca de las costas de Filadelfia peligrando su vida. Allí conoce y traba amistad con Benjamín Franklin, a cuya tertulia asiste, y donde participa. Su escasa simpatía con el Tribunal de la Inquisición fue motivo de un discurso pronunciado en la iglesia católica de dicha ciudad que tuvo gran acogida entre los asistentes hasta el punto de ser traducido al inglés. Tuvo tiempo también Ruiz de Padrón de recorrer los estados de Nueva York, Maryland y Baltimore. Impulsó en aquellos lugares el catolicismo hasta el punto de realizar las gestiones precisas con el fin de crear una silla episcopal en Filadelfia.

Luego de todas estas realizaciones espirituales pasó a La Habana al lado de su tío, donde permaneció poco, si bien tuvo tiempo de escribir determinados sermones contra la esclavitud.

Obtuvo posteriormente licencia para trasladarse al convento de San Francisco el Grande de Madrid, donde se entregó por algunos años al estudio de las ciencias exactas y al aprendizaje de algunos idiomas. En 1806 solicita permiso para viajar por Europa, que logra a partir de 1808, cuando obtiene del Papa la secularización. Es la época en la que visita Francia e Italia, donde fija su residencia y mantiene contacto con sabios eminentes, como el abate Galli.

---

10 Cf. sobre su fundación, progresos y estudios, Viera y Clavijo 1982: 716-719.

11 Cf. Romeu Palazuelos 1977.

Posteriormente se traslada a Galicia en 1810, en la época de la Guerra de la Independencia, consiguiendo, tras una ardua oposición, la silla abacial de Villamartín de Valdeorras, y a raíz de sus brillantes intervenciones el título de doctor en Teología. Accedió luego a ser diputado para las Cortes Generales en 1811 por las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, destacando en la tribuna por diversos discursos y propuestas, entre los que sobresale el que pronunció el 18 de enero de 1813 exigiendo la extinción del Santo Oficio, lo que causaría un tremendo impacto hasta el punto de lograr la abolición de dicho Tribunal en la sesión del 22 de febrero de ese año. Ese discurso le granjeó gran fama en el extranjero y no pocas enemistades en su país.

Tras la disolución de las Cortes de Cádiz, una enfermedad penosa y lenta le fue minando la salud, y le obligó a dirigirse a Madrid en busca de alivio. Pasó luego a su abadía en mayo de 1814 en busca de un sosiego que perturbaría el obispo de Astorga D. Manuel Vicente Martínez Jiménez, quien logró recluirle en el seminario de Astorga por sus discursos contra la Inquisición. Su situación empeoraría al año siguiente hasta el año 1817, cuando el juez D. Manuel Prudencio de Vidarte dictó sentencia a su favor de fecha de 26 de febrero de 1818 ordenando que le fueran devueltos todos sus bienes secuestrados.

Fue elegido diputado por Galicia en 1820. Aceptó también el cargo de dignidad de maestrescuela de Málaga en 1821, falleciendo el 8 de septiembre de 1823 en Portela de Valdeorras a la edad de 66 años.

De su obra se conservan impresos algunos discursos políticos. De su labor como humanista, como dije, no se conserva nada. Parece que pudo ser el autor de unas elegías en latín, que descubrió Enrique Romeu Palazuelos<sup>12</sup> en la biblioteca de la Casa de Ossuna en La Laguna, encuadernadas en un librito que fue propiedad del Dr. Carlos Yáñez de Torres y Barrios, médico titular de la ciudad de La Laguna y miembro de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife. Lamentablemente no me ha sido posible hallar todavía este manuscrito que de ser obra de Ruiz de Padrón hubiera aportado más datos como escritor neolatino y como humanista<sup>13</sup>.

### **3. La biblioteca de Ruiz de Padrón: inventarios y características**

La lista de la que fue biblioteca de Ruiz de Padrón, junto con la de sus muebles y bienes raíces, fue dada a conocer, como apéndice, hace

---

12 Cf. Romeu Palazuelos 1970.

13 Cf. Salas Salgado 1990: II, 373-374.

unas décadas en un artículo por Ramón López Caneda (a él se deben otros trabajos relativos al que fuera párroco de San Jorge de Villamartín de Valdeorras entre 1808 y 1823<sup>14</sup>). Se trataba del inventario *post mortem* de los bienes del abad canario, localizado en el Archivo Provincial de Orense (Protocolos notariales, Caja 658, del escribano D. José Morais y Neira, años de 1823, ff. 55-79<sup>v</sup>)<sup>15</sup>. Habría que indicar que éste fue el último de los inventarios realizados a los bienes de Ruiz de Padrón, en este caso motivado por su fallecimiento<sup>16</sup>.

De la biblioteca de este abad se habían realizado otros dos registros anteriormente, gracias a esto tenemos una mayor información. El primero de ellos se hizo los días 26 y 27 de agosto de 1814 por orden del Tribunal Eclesiástico de Astorga, después de la causa abierta contra el abad canario, quizás en la idea de encontrar algún libro que pudiera ir en su contra. El segundo inventario data del 28 y 29 de noviembre de 1815 y fue realizado por el juez comisionado D. Marcelo Blanco Rey, tras la sentencia dictada por el juez D. Miguel Atanasio Peral el 2 de noviembre. La documentación que se aporta en este inventario es la misma que la del realizado un año antes, sólo que la ordenación es inversa y no aparecen determinados títulos, entre ellos y por lo que aquí se trata, una gramática griega, y obras de Terencio y Julio César. El total de títulos, que no volúmenes, del inventario de 1814 es de 172. El tercer inventario, realizado como se dijo tras el fallecimiento del abad canario en 1823, aporta 88 nuevos títulos, que dan a entender lo voluminoso de la biblioteca de Ruiz de Padrón, sumando en total 260 títulos y 660 volúmenes<sup>17</sup>. Este último inventario se inicia el día 8 de septiembre, comenzado por el propio alcalde de Valdeorras. Posteriormente,

---

14 Cf. López Caneda 1988: 593-641. Para otros datos remito a López Caneda 1982 y 1983.

15 Cf. sobre cuestiones relacionadas con la documentación notarial para la historia del libro Pedraza Gracia 2008: 17-28.

16 Es curiosa la celeridad, según consta en el primer folio de ese inventario *post mortem*, con que actuó el alcalde constitucional del Partido de Valdeorras, quien en compañía de D. Manuel Trincado, D. Josef Fernández y D. Manuel Rodríguez, custodiaron todas las entradas y salidas a la casa que habitaba el abad “a fin de que no se extrajese cosa alguna de ella”. Quizás la respuesta a esta rápida actuación sea la apropiación ilegal de bienes que algunos de lo llamados facciosos habían hecho en pueblos de las inmediaciones en algunas casas. Cf. López Caneda 1988: 595 y 599.

17 Cf. López Caneda 1988: 610-611. La biblioteca de Ruiz de Padrón era grande comparada con la de otros abades de la zona, en este caso con la del abad cura-párroco de la villa de Salas de la Ribera, que pertenecía entonces al Arciprestazgo de Valdeorras.

el escribano D. José Morais y Neira nombra oficialmente a determinados “ymbentariadores” para continuar el trabajo, los cuales finalizan el día 16 de ese mes, quedando los bienes custodiados el día 17 de septiembre en Villamartín, en la casa de D.<sup>a</sup> Manuela Osorio.

En concreto, el catálogo de la biblioteca se empieza a realizar el día 16 de ese mismo mes y da a conocer nuevos títulos que manifiestan el interés bibliófilo de Ruiz de Padrón<sup>18</sup>. Los libros estaban dispersos por varios lugares de la casa, “en un baúl forrado de Indiana Campo Blanco rayada”, en “un estante nuevo, fixado en el cuarto o pieza donde murió dicho abad” y en una habitación fuera de la librería, en el cuarto que habitaba su vicario<sup>19</sup>.

La descripción física que se hace en estos registros de los libros es por lo general la misma, con una mención corta del título, seguido del autor, la lengua en que se escribieron, los tomos de que se componen, el tamaño y el material en que está encuadernado. En otras ocasiones solo se menciona al autor, sin cita de obra alguna, sobre todo en el inventario de 1823. Nunca hay referencia al año de publicación de la obra, la ciudad donde se imprimió y el impresor, algo que hubiera sido de grandísima utilidad, con lo que muchas veces una obra puede responder a varias ediciones y la identificación exacta de la misma sea complicada de realizar.

Los datos que proporcionan los títulos y los autores de la biblioteca del abad permiten hacernos una idea de sus intereses literarios que se derivan a muchas materias, empezando por la Teología, pasando por la Medicina, la Historia natural o la Anatomía y terminando por obras de Derecho y Política. Y en medio de todo este abanico de temas se encuentran los clásicos grecolatinos cuya presencia, en palabras de R. López Caneda, “es reveladora de que Ruiz de Padrón es continuador de la admiración que en el Renacimiento se desató por las obras de estos autores [...]”.<sup>20</sup>

---

18 López Caneda 1988: 612-613 considera, teniendo en cuenta los campos temáticos que se destacan del inventario de 1823, que en los últimos años de su vida el abad de Valdeorras estuvo muy interesado en la Literatura, la Historia y en textos que tenían que ver con su labor parlamentaria.

19 Cf. López Caneda 1988: 597-598.

20 Cf. López Caneda 1988: 617. A la biblioteca del abad canario (López Caneda 1988: 611) se la ha descrito como una biblioteca voluminosa, viva, con gran diversidad lingüística y temática, reveladora de inquietudes intelectuales de amplio espectro y con una preferencia por la cultura y pensamiento franceses.

#### 4. Los clásicos grecolatinos en la biblioteca de Ruiz de Padrón

Mucha razón tiene López Caneda al vincular la existencia de libros de autores clásicos al Renacimiento. En un momento donde el Neoclasicismo como corriente cultural dentro del siglo XVIII español imperaba en todos los órdenes, era previsible esa mirada a la Antigüedad clásica y con ello el disfrute de los escritores de Grecia y Roma<sup>21</sup>, alguno de cuyos ejemplares adquiriría seguramente Ruiz de Padrón en sus estancias en el extranjero.

En relación con ello, alguna limitación había que establecer en este trabajo, y así sólo se prestará atención a las obras clásicas desde Homero hasta el siglo IV, momento en el que desarrollaron su labor algunos autores de la literatura latina cristiana cuya obra se cita.

Evidentemente hay otros libros que delatan la formación en este caso humanística de Ruiz de Padrón, y que responden por un lado a la recuperación que se produce en estos momentos de los humanistas del siglo XVI, y por otro forman parte de su bagaje profesional<sup>22</sup>. Entre los primeros encontramos los *Coloquios* de Erasmo, en traducción al francés<sup>23</sup>, al Brocense<sup>24</sup> y a Luis Vives<sup>25</sup>; y entre los segundos un buen número de obras

---

21 El Humanismo, movimiento de vital importancia para que se diera la recuperación de los clásicos en la época del Renacimiento, tuvo en España una mayor vigencia, como ha demostrado Gil 1981. Sobre la vinculación de este movimiento con el siglo XVIII véase además Mestre 1981: 229-273; 1982: 116-120; 2000: 353-471, y más recientemente 2009: 397-422.

22 No deja de recordarnos Ruiz de Padrón a una de las figuras más importantes de la cultura humanista en el siglo XVIII, me refiero a Gregorio Mayans y Ciscar. Mayans se formó, como otros autores de la época, en la Escolástica. Tuvo una gran preparación en la lengua latina y superó la mentalidad y las adscripciones escolástica con la lectura de Aristóteles, Cicerón, Séneca, Plinio, Diógenes Laercio, Pedro Juan Núñez, Pedro Gassendi, Renato Descartes y “otros modernos”. Cf. Mestre 1990: 18.

23 Inventario de 1814: n° 20. “Colloquios de Erasmo. Francés, 1 tomo, dozavo y pasta”.

24 Así el n° 65 (Inv. 1814) aparece transcrito: “Minerba de Procencio, por Esciopo. Latín, 1 tomo, octavo y pasta”. Se trata, como se puede comprobar, de *Francisci Sanctii Brocensis... Minerva seu de causis linguae latinae commentarius cui inserta sunt... quae addidit Gasp. Scioppius et subjectae suis paginis notae Jac. Perizonii*, Amstelaedami, apud Janssonio-Waesbergios, 1733. Es la quinta edición.

25 Corresponde al n° 126 (Inv. 1814): “Diálogos de Luis Vives. Latín y castellano. 1 tomo, octavo y pergamino” y al n° 10 (Inv. 1823): “Juan Luis Vives: Diálogos. 1 tomo, pergamino”.

de Teología, concilios, biblias, catecismos, etc.<sup>26</sup>, y otro grupo compuesto por diccionarios, griegos y latinos, selectas o manuales<sup>27</sup>.

---

26 En el inventario de 1814 aparecen las siguientes obras, precedidas de su número de registro:

- nº 30. Historia de los Concilios. Francés y latín. 2 tomos, octavo y pasta.
- nº 58. Nuevo Testamento. Latín, octavo maior y pasta.
- nº 59. Concilio Tridentino, con láminas. Latín, 1 tomo, octavo maior y pasta.
- nº 60. Salmodia. Latín, 1 tomo, octavo maior y pasta.
- nº 74. Nuevo Testamento. Griego, 2 tomos, cuarto y pasta.
- nº 85. Catecismo de San Pío V. 1 tomo, cuarto, pergamino.
- nº 90. Rebelaciones, por Eusebio Amort. 1 tomo, cuarto, pergamino.
- nº 92. Teología moral. Segundo tomo, cuarto y pasta.
- nº 95. Orationes de los Santos Padres. Griego y latín. 1 tomo, dozavo menor, pergamino.
- nº 96. Salmodia. Griego. 1 tomo, dozavo menor y pergamino.
- nº 101. Biblia. Latín y castellano. 6 tomos, cuarto a la rústica.
- nº 121. Nuevo Testamento. Griego y latín. 1 tomo, octavo, pergamino.

Y en el de 1823:

- nº 88. Geneto Theologia Moralis. Latín, 4 tomos
  - nº 98. Febronius. De statu Ecclesiae. Latín, 2 tomos
  - nº 102. Novum Testamentum. Latín, 2 tomos.
  - nº 127. Breviario. De cuerpo entero, buen uso, con broches de metal amarillo.
  - nº 138. Genuersis Theologia. Latín, 2 tomos.
- 27 Se encuentran en el Inventario de 1814:

- nº 72. Diccionario de lengua griega. 2 tomos, cuarto maior, pasta.
- nº 74. Nuevo Testamento. Griego, 2 tomos, cuarto y pasta.
- nº 75. Gradus ad Parnasum. Latín, 2 tomos, cuasto y pasta
- nº 76. Gramática de Lengua griega. 2 tomos, octavo y pasta.
- nº 79. Gramática griega. 1 tomo, cuarto y pergamino.
- nº 80. Grados al Parnaso. Griego, 1 tomo, cuarto y pasta.
- nº 81. Biblioteca de las Musas. Griego, 1 tomo, cuarto, pasta.
- nº 103. Rudimentos de lengua griega. En dozavo y pergamino.
- nº 106. Gramática griega. 1 tomo, octavo a la rústica.
- nº 112. Agricultura. Griego, 1 tomo, octavo, pergamino
- nº 117. Opúsculos griegos. 1 tomo, octavo, pergamino.
- nº 118. Instituciones griegas. 1 tomo, cuarto, pergamino.
- nº 134. Gramática latina. 1 tomo, octavo, pergamino.

Y en el Inventario de 1823:

- nº 71. Diccionario latino y griego.

En relación con los libros clásicos ya no sorprende –ocurre con otros catálogos de esta época en Canarias– la presencia de autores griegos, que aunque no se encuentran en una amplia proporción<sup>28</sup>, son ejemplo del cambio operado en la segunda mitad del siglo XVIII, como confirma M.<sup>a</sup> R. Lida de Malquiel<sup>29</sup>.

Tampoco el número de obras es igual, y así, entre los griegos, es Homero con cuatro registros el que más aparece y, entre los latinos, Horacio y Cicerón, con cinco. Sorprende, además, la ausencia de algunos autores clásicos que formaban el canon más en uso, sobre todo en la enseñanza.

Ciertamente, diversas épocas y géneros se manifiestan entre los autores griegos inventariados, si bien en número son más los que pertenecen a la época griega antigua. Están así las obras de Homero, Esquilo, Aristóteles, Luciano de Samosata y Marco Aurelio.

De Homero se encuentran sendas traducciones de la *Ilíada* y de la *Odisea*<sup>30</sup> realizadas por Mme. Dacier. Cabe recordar que esta erudita publicó en 1699 la traducción de la *Ilíada* y nueve años después la de la *Odisea*, ambas realizadas en prosa, y derivado de ello surgió una polémica con A. Houdar de la Motte, quien escribió en verso la *Ilíada* en 1713. En los otros dos volúmenes relativos a Homero, “Obras de Homero. 1 tomo en octavo y pasta” y “La Odisea (*sic*). 1 tomo en octavo y pasta” (n<sup>os</sup>. 62 y 63 del Inventario de 1814) aparece el texto griego con la traducción latina.

---

n<sup>o</sup> 72. Instituciones. Griego, viejo, pergamino.

n<sup>o</sup> 91. Dictionarium latinum et gallicum.

28 Efectivamente, los autores griegos que se encuentran en la biblioteca de Antonio Tavira son Homero, Hesíodo, Platón, Isócrates, Teócrito, Flavio Josefo, Luciano de Samosata, Diógenes Laercio y unos *Poetae minores Graeci* (cf. Salas Salgado 2000: 243-248). Por su parte, en biblioteca de Nava están Homero, Anacreonte, Safo, Píndaro, Aristóteles, Teofrasto, Flavio Josefo, Plutarco y Marco Aurelio (cf. Salas Salgado 2012: 436-438).

29 Lida de Malquiel 1975: 366 sostiene que en los momentos en que España quiso estrechar lazos con el pensamiento europeo, uno de ellos a mediados del siglo XVIII, lo hizo a través del mundo grecorromano, sobre todo a través del griego. En esto incide Highet 1986: 104 cuando dice: “[...] la mayor parte de los escritores europeos de la época que va de 1765 a 1825 conocían mejor la literatura clásica que sus predecesores, y supieron captar con más acierto su significado”.

30 Se encuentran en el Inventario de 1814 y son:

n<sup>o</sup> 3: “Iliades (*sic*) de Omero (*sic*), en francés, por Madama Dacier. 4 tomos, francés, en octavo y pasta”.

n<sup>o</sup> 4: “La Odisea de Omero (*sic*), en francés, por Madama Dacier. 4 tomos en octavo y pasta”.

De Esquilo hay dos tomos del texto en griego de sus siete tragedias, “Aeschly (*sic*) Tragoedia Sepetimi (*sic*)” (nº 71. Inv. 1814) y de Aristóteles, “La poesía de Aristóteles. Latín y español. 1 tomo, octavo y pasta” (nº 64. Inv. 1814), que se refiere seguramente al texto de la *Poética*.

Luciano de Samosata, de la época del helenismo, había despertado interés en la época de la ilustración por la admiración que causó en figuras como J. Swift o Voltaire<sup>31</sup>. La biblioteca de Ruiz de Padrón contiene “El Sueño de Luciano Samosatense. Griego y español. 1 tomo, octavo maior y pasta”<sup>32</sup> (nº 57. Inv. 1814); y de época romana está el “Libro del gran Emperador Marco Aurelio. 1 tomo, pergamino”<sup>33</sup> (nº 113. Inv. 1814), a quien quizás también corresponda el nº 128 (“Meditaciones. Griego, 1 tomo, octavo, pergamino”).

Por parte de los autores latinos están representadas todas las épocas. De Terencio, quien frente a Plauto, realizó una obra perfectamente sopesada y calculada, con personajes que proceden reflexivamente, y por ello muy del gusto de los humanistas<sup>34</sup>, se conservan las “Comedias de Terencio. Francés, 3 tomos, octavo y pasta” (nº 27. Inv. 1814) y “Comedias de Terencio. Latín y castellano, 1 tomo, pergamino” (nº 122. Inv. 1814)<sup>35</sup>.

---

31 Cf. Vives Coll 1968: 186-191.

32 Quizás se trate de la obra *El sueño de Luciano Samosatense, que es la Vida de Luciano y La tabla de Cebe...* en griego y español ilustradas con notas y la análisis gramatical para provecho de los que se aplican a la lengua griega por el lic. don Casimiro Flórez Canseco, en Madrid, por D. Antonio de Sancha..., 1778.

33 Con este título he encontrado: *Libro aureo del gran emperador Marco Aurelio, con el Relox de principes compuesto por... Antonio de Guevara, Obispo de Guadix...*, [Madrid], a costa de Iuan de San Vicente..., 1675.

34 Cf. Gil Fernández 2006: 431-460. Terencio lo recomendaba junto a Fedro, por sus periodos breves, estilo común y asuntos interesantes con lecciones muy cortas, Juan Tabares de Roo en un método que realizó, aproximadamente, a finales del siglo XVIII, a instancias de la Económica de Tenerife. Proponía luego las *Cartas* de Cicerón, Cornelio Nepote, pasajes de César y Columela; vendrían luego algunos discursos de Cicerón (*Catilinarias* y otros), Quinto Curcio y Salustio (aquí recomienda al maestro que haga un cuidadoso comentario del texto donde se explique todo lo relacionado con la Geografía y la Historia romanas). Entre los poetas aconsejaba empezar por los *Fastos* de Ovidio y las *Metamorfosis*, al que siguen Virgilio y Horacio, y más tarde se insistiría en Cicerón y Quintiliano para la retórica. Cf. para más detalles, Salas Salgado 1992: 949-960.

35 Coinciden estas obras con: *Les comedies de Terence, avec la traduction et los remarques de Madame Dacier...*, Rotterdam, aux depens de Gaspard Frisch, 1740; y *Las seis comedias de Terencio conforme a la edicion de Faerno, impressas en Latin y traducidas en castellano por Pedro Simon Abril...*, en Valencia, en la Oficina de Benito Monfort..., 1762.

La poesía de época republicana y augústea está representada por las *Obras* de Virgilio, en latín y castellano, y en cinco tomos (nº 137. Inv. 1823) (recordemos que el siglo XVIII supuso por lo menos en España una recuperación de las *Geórgicas* y las *Églogas*, en la obra de Trigueros, Meléndez Valdés o el P. José Iglesias de la Casa)<sup>36</sup>. Horacio, por su parte, tiene cuatro títulos, la traducción del jesuita, escritor neolatino y traductor de clásicos francés Sanadon (“La poesía de Oracio (*sic*), en francés, por R. P. Sanadon. 8 tomos en octavo y pasta” [nº 2. Inv. 1814]<sup>37</sup>), el “Horacio español, de Horacio Flaco, 1 tomo, octavo, pasta”<sup>38</sup> (nº 52. Inv. 1814), “Quinto oratio (*sic*) Flaco, 2 tomos, cuarto, pergamino” (nº 82. Inv. 1814) y “Horacio Flaco. Latín, 2 tomos, pergamino” (nº 37. Inv. 1823).

En prosa se haya Cicerón, cuya importancia como modelo de oratoria y transmisor de los conceptos filosóficos heredados de Grecia ha sido importante prácticamente en todas las épocas<sup>39</sup>. Del Arpinate encontramos “Oraciones selectas de Cicerón, por el Abate Lallemente. 4 tomos en francés, en octavo y pasta” (nº 5. Inv. 1814), las “Cartas de Cicerón, por el Abate Pregoste. Francés, 5 tomos en octavo y pasta” (nº 17. Inv. 1814)<sup>40</sup>, las “Epístolas de Cicerón. Latín y español. 1 tomo, dozavo y pasta”<sup>41</sup> (nº 66.

---

36 Cf. Vidal 1990: 131-132. Según refiere Cristóbal 1992: 126, la proyección del Virgilio épico en el siglo XVIII fue menor que la del Virgilio bucólico y geórgico, compartiendo así una tendencia general europea.

37 El primer tomo de esta traducción aparece en el año 1756 (A Paris, par la Compagnie des Libraires, de l'imprimerie de Moreau).

38 Hay coincidencias con: *Horacio español o Poesias lyricas de Q. Horacio Flacco, traducidas en prosa española e ilustradas con argumentos, epitomes y notas por el P. Urbano Campos, nueva edicion revista, corregida y aumentada con la traduccion del Arte Póetica del mismo Horacio por el Padre Luis Minguez de San Fernando*, en Madrid, por Antonio de Sancha, 1783.

39 Cf. Aradra Sánchez 2011: 185-205, con abundante información de traducciones y ediciones.

40 Se trata de Antoine François Prévost. Los 5 volúmenes de *Lettres de Ciceron, qu'on nomme vulgairement familiares traduites en françois sur les editions de Graevius & de M. l'abbé d' Olivier, avec des notes continuelles par M. l'abbé Prevost*, se publicaron en París de 1745 a 1747.

41 López Caneda 1988: 632-633 plantea que sean: ¿*Cartas escogidas, en latín y castellano...*, *entresacadas de sus Espistolas familiares, e ilustradas con algunas notas?*, Burgos, 1755; aunque también con este título encontramos *Epistolas o Cartas de Marco Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares, traducidas por el Dr. Pedro Simon Abril...*, En Valencia, por Joseph y Thomas de Orga, 1780 (son varios tomos con el texto paralelo latín-español).

Inv. 1814), y unas “Selectas de Cicerón. Latín, 1 tomo, octavo, pergamino” (nº 136. Inv. 1814)<sup>42</sup>.

Entre los historiadores Cayo Julio César, cuyo auge comienza en las escuelas europeas del Renacimiento, propiciado por Erasmo y los jesuitas, presenta tres registros: un “Comentario de César. Francés, 2 tomos, octavo y pasta” (nº 12. Inv. 1814)<sup>43</sup>, los “Comentarios de Julio César. 1 tomo, octavo, pergamino”<sup>44</sup> (nº 131. Inv. 1814) y “Julio César. ¿Filosofía? 1 tomo, pergamino” (nº 51. Inv. 1823) (título a todas luces incorrecto, quizás se refiera a Cicerón). De Salustio, valorado enormemente por el análisis que realizara de la situación política, existen dos obras que se añaden en el registro de 1823, “Orationes Salustii. Latín” (nº 164) y “Saluste. Latín, francés, 1 tomo”<sup>45</sup> (nº 180). Finalmente sólo hay un tomo de Cornelio Nepote en “octavo y pasta” (nº 54. Inv. 1814).

De época imperial, en poesía, se hallan las “Fábulas de Fedro. 1 tomo, octavo, pergamino” (nº 127. Inv. 1814) y un tomo “cuarto, pergamino” de Valerio Marcia (*sic*) (nº 83. Inv. 1814).

En prosa hallamos la obra de Quinto Curcio (“1 tomo, octavo, pergamino”, nº 143. Inv. 1814), autor con un buen número de ediciones desde el siglo XV al XVII que descienden ligeramente en el siglo XVIII y alcanzan otra vez el cénit en el XIX, y en cuya obra se formaron políticos, militares, estudiosos y poetas<sup>46</sup>, y especialmente a Tácito, reivindicado

---

42 López Caneda 1988: 635 propone la obra *Elegantiae formulae ex omnibus Ciceronis operibus selectae, et ad usum loquendi*, Villagarcía, 1758), pero no se deben descartar otras obras, dado el número ingente de *selectae* de Cicerón que se hicieron en estos momentos.

43 López Caneda 1988: 630 sugiere el título: *Commentaires des guerres de la Gaule, avec de notes historiques, critiques et militaires*, par M. le Comte Turpin de Crissé, Amsterdam, 1787, 2 vols. Si bien pudiera tratarse de *Les Commentaires de César, en latin et en français*, [trad. de N. Perrot], Lyon, chez André Perisse, 1686, no descartando a otros traductores, como N. Perrot Sieur D'Ablancourt (1606-1664), cuya traducción fue publicada en Lyon, en 1708.

44 Con este título encontramos obras debidas a Manuel de Valbuena (Madrid, en la Imprenta Real, 1789) y José Goya y Muniain (Madrid, en la Imprenta real, por Pedro Julián Pereyra, impresor de Cámara de S.M., 1798).

45 Puede ser la *Histoire de la guerre des romains contre Iugurta roi des numides, et l'histoire de la coniuration de Catilina, ourages de Saluste...*, traduction nouvelle, a Lyon, chez-Louis & Henri Declaustre..., 1733 (ed. bilingüe) ; o *L'Histoire romaine de Saluste, de la Coniuration de Catilina et de la Guerre de Iugurta, de la traduction de M<sup>e</sup> Odet Philippe, sieur Desmares*, a Roven et se vend a Paris, chez Louis Billaine..., 1663.

46 Cf. Albrecht 1999: 1003. En España se han contabilizado catorce ediciones en el siglo XVIII y cuatro en el siglo XIX, lo que lo equipara a otros autores clásicos, como

en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo por los precursores de la Revolución francesa que ven en él un debelador de los tiranos y defensor de las libertades republicanas, y leído con admiración por Montesquieu y Rousseau: así los *Anales* “por Doteville. Francés, 3 tomos, octavo y pasta” (nº 25. Inv. 1814) y la “Historia del mismo Tácito. Francés, 1 tomo, octavo y pasta” (nº 26. Inv. 1814)<sup>47</sup>. Quintiliano (“2 tomos, en cuarto a la rústica”, nº 100. Inv. 1814) y “1 librete, pergamino” de Valerio Flaco (nº 55. Inv. 1823) cierran, en fin, la lista de prosistas de época imperial.

Para finalizar de época tardía se localizan las “Epístolas de San Jerónimo. 1 tomo, octavo, pergamino” (nº 152. Inv. 1814), la “Apología de Tertuliano. 1 tomo, cuarto y pasta” (nº 123. Inv. 1814)<sup>48</sup>, y las “Confesiones de San Agustín. Francés, 1 tomo dozavo y pasta” (nº 40. Inv. 1814).

## 5. Epílogo

Resulta complicado ofrecer unas conclusiones definitivas a tenor de los datos expuestos. El examen de unos cuantos libros, en este caso obras de clásicos grecolatinos, de una biblioteca que es más amplia tiene ese problema, las reflexiones que se hagan no pueden tener un valor concluyente, y siempre deben verse en el terreno de la hipótesis.

Es evidente que la presencia de estos autores responde, sobre todo y fundamentalmente, a determinados gustos personales del poseedor-lector de esos libros, y el contenido de las obras bien pudiera corroborar determinados presupuestos ideológicos de dicho poseedor ante una situación histórica que le llevó a la adquisición de este material impreso

Antonio Ruiz de Padrón, educado primero en la cortedad de miras de la orden franciscana, debió seguramente ampliar su horizonte ideológico

---

Cicerón. Y ello en un momento en el que su influencia se ha ido apagando, al descubrirse otras fuentes, griegas sobre todo, que relatan la historia de Alejandro y sus campañas. Cf. para otros datos Pejenaute Rubio 2002: 65-67.

47 *Annales de Tacite, en latin et en français...*, revue et corrigée Par J.H. Doteville..., a Paris, de l'Imprimerie de Moutardier, 1774 (de 1799 es la cuarta edición). Las *Historias* también fueron traducidas por Doteville (A Paris, chez Moutard ..., 1772), quien además vertió a Salustio.

48 De título similar es: *Apologia de Quinto Septimio Florente Tertuliano, presbytero de Cartago, contra los gentiles, en defensa de los christianos, traducida por Fr. D. Pedro Manero, Obispo de Tarazona...*, en Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789. Se trata de la edición dieciochesca de una obra de 1644, del franciscano Pedro Manero quien, por lo demás, reunió una selecta librería de más de catorce mil volúmenes que se dispersaron tras su muerte.

y cultural en los viajes que realizó y en las personas con las que estuvo en contacto. Sin dejar el hábito eclesiástico, supo adaptarse a los nuevos aires de la Ilustración y revelar en sus costumbres una absoluta defensa de la libertad. Estos ideales encontraron acogida en la llamada “Era de la Revolución”, como llama G. Highet a esta época en que vivió el abad canario. A pesar de la existencia entonces de cierta reacción anticlásica, sobre todo porque se culpaba a dicha literatura clásica de impedir el proceso de creatividad, Grecia y Roma significaron en estos momentos libertad frente a opresión y republicanismo (algo a tener en cuenta dado el carácter liberal con que se tilda a Ruiz de Padrón), pero sobre todo fueron un lugar de refugio, el mismo que los autores grecolatinos habrían de ofrecer al nuestro inquieto fraile. Esta influencia clásica se dejó sentir sobremanera en la Francia de la Revolución (recordemos la nueva escuela de oratoria francesa creada en ese momento y moldeada sobre la obra de Cicerón), en Estados Unidos y en Italia, ciudades que conoció Ruiz de Padrón.<sup>49</sup>

Pero creo que lo anterior no obsta para que, además, pudieran darse otras circunstancias que favorecieran la presencia de estos clásicos grecolatinos, la primera y más importante, la formación que recibió su poseedor. Existía, desde el Renacimiento, un canon más o menos repetido que determinaba el estudio de unos autores y obras concretos (con el tiempo esta lista iba añadiendo y quitando nombres), los cuales iban a cumplir no sólo una función filológica (aprendizaje de la lengua) sino que servían también para formar al alumno<sup>50</sup>. Con todo en un momento donde el afán coleccionista llevó a muchos ilustrados a constituir sendas bibliotecas<sup>51</sup>, un hecho es evidente, que esa corriente que partía de época clásica, de Grecia y luego de Roma, prosiguió su andadura en la posteridad quizás con menos intensidad, pero de manera continuada.

---

49 Cf. Highet 1986: II, 103-119; 151-175 y 199-217.

50 Bartolomé 1993: 213 apuntaba una serie de autores clásicos, sobre todo latinos, que en el Renacimiento se enseñaban en las escuelas de Gramática. Así se empezaba por las fábulas de Fedro, Catón o César y Nepote para aprender los comportamientos humanos a través de la ficción, la realidad y la historia; luego se leían Virgilio, Horacio u Ovidio, para captar, al mismo tiempo que la sonoridad y maestría del verso, el mundo de sentimientos y los recursos de la voluntad; en una etapa más avanzada se estudiaba a Cicerón o Quintiliano, el teatro de Plauto y Terencio, las sátiras de Juvenal, Marcial o Aulo Pérsico para conocer la dialéctica de la palabra y de la propia vida.

51 Cf. Millares Carlo 1986: 266.

## Referencias bibliográficas

- ALBRECHT, M. von (1999), *Historia de la literatura romana*, trad. española de D. Estefanía y A. Pociña Pérez, v. II, Barcelona.
- ARADRA SÁNCHEZ, R. M.<sup>a</sup> (2011), “Cicerón ilustrado. La recepción de su obra en la retórica española del s. XVIII”, *ReLat* 11: 185-205.
- BARRIOS CURBELO, M.<sup>a</sup> B. (2006), *Diccionario biográfico de diputados canarios*, Madrid, 655-658.
- BARTOLOMÉ, B. (1993), “Las escuelas de gramática”, en B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*, t. II, Madrid.
- CRISTÓBAL, V. (1992), “Introducción” a Virgilio, *Eneida*, trad. de J. Echave-Sustaeta, Madrid, 11-130.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1981), *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (2006), “Terencio en España: del Medievo a la Ilustración”, en B. Rabaza-M<sup>a</sup> de F. de Sousa e Silva-A. Pociña Pérez (coords.), *Estudios sobre Terencio*, Granada, 431-460.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1967), *Los diputados doceañistas canarios*, Santa Cruz de Tenerife, 1967.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1988), “Las contradicciones del clero regular ilustrado canario: la personalidad de José González de Soto”, en *VI Coloquio de historia canario-americana*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, 115-152.
- HIGHET, G. (1986), *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, traducción de Margit Frenk y Antonio Alatorre, t. II, México.
- INCHAURBE, Fr. Diego de (1966), *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*, La Laguna.
- LIDA DE MALQUIEL, M.<sup>a</sup> R. (1975), *La tradición clásica en España*, Barcelona.
- LÓPEZ CANEDA, R. (1982), *Antonio Ruiz de Padrón. 1757-1823*, Vigo.
- LÓPEZ CANEDA, R. (1983), *El proceso de Ruiz de Padrón. 1814-1818. Expediente completo*, Vigo.
- LÓPEZ CANEDA, R. (1988), “Nuevas aportaciones documentales sobre Antonio Ruiz de Padrón. Inventario post mortem: Biblioteca, bienes muebles y raíces (1823)”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 34: 593-641.
- LORENZO TENA, A. (2001), “Bibliotecas nobiliarias de la isla de La Palma en el ocaso del Antiguo Régimen: la faceta cultural de don Nicolás Massieu Salgado (1720-1791)”, *Boletín Millares Carlo* 20: 231-244;

- LORENZO TENA, A. (2008), “La librería de Nicolás Massieu Salgado (1720-1791)”, *Cartas diferentes. Revista Canaria de Patrimonio Documental* 4: 175-235.
- MESTRE, A. (1981), “Los humanistas españoles del XVI en la religiosidad de los ilustrados valencianos”, *Hispania Sacra* 67: 229-273.
- MESTRE, A. (1982), “Humanismo y pensamiento ilustrado”, *Revista de Occidente* 12: 116-120.
- MESTRE, A. (1990), *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid.
- MESTRE, A. (2000), “Humanismo e Ilustración: Cerdá Rico”, *Bulletin Hispanique* 102: 353-471.
- MESTRE, A. (2009), “Humanismo y humanismo en el siglo XVIII”, en *Perfiles de Grecia y Roma: Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos*, t. I, Valencia: 397-422.
- MILLARES CARLO, A. (1986), *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México.
- MILLARES CARLO, A. - HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. (1992), *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, t. VII, Las Palmas de Gran Canaria, 191-216.
- MILLARES TORRES, A. (1982), “Antonio Ruiz de Padrón”, en *Biografías de canarios célebres*, Las Palmas de Gran Canaria, 197-229.
- PALAU Y DULCET, A. (1948-1987), *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona.
- PEDRAZA GRACIA, M. J. (2008), *El libro español del Renacimiento. La “vida” del libro en las fuentes documentales contemporáneas*, Madrid.
- PEJENAUTE RUBIO, F. (2002), “Introducción” a Q. Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*, Madrid, 7-70.
- ROMEU PALAZUELOS, E. (1970), ¿Un manuscrito desconocido de Ruiz de Padrón?, en *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 3.
- ROMEU PALAZUELOS, E. (1977), *La Tertulia de Nava*, La Laguna.
- SALAS SALGADO, F. (1992), “Un documento para la historia de la enseñanza de la lengua latina en Canarias: el método de Tabares de Roo”, en *IX Coloquio de Historia Canario-americana*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, 949- 960.
- SALAS SALGADO, F. (1999), *Humanistas canarios de los siglos XVI a XIX*. T. I. *Contexto histórico-literario*. T. II. *Catálogo biobibliográfico*, La Laguna.
- SALAS SALGADO, F. (2000), “La enseñanza humanística en el siglo XVIII en Canarias a través de la Biblioteca de Antonio Tavira”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 46: 235 -267.
- SALAS SALGADO, F. (2012), “Clásicos latinos e Ilustración: la Biblioteca de Nava”, *Studia Philologica Valentina* 11: 431-446.

- VIDAL, J. L. (1990), "Introducción general" a P. Virgilio Marón, *Bucólicas. Geórgicas. Apéndice virgiliano*, traducción y notas de T. de la A. Recio García y A. Soler Ruiz, Madrid, 7-133.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982), *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, introducción y notas de A. Cioranescu, t. II, Santa Cruz de Tenerife.
- VILLALBA HERVÁS, M. (1897), *Ruiz de Padrón y su tiempo. Introducción a un estudio sobre Historia contemporánea de España*, Madrid.
- VIVES COLL, A. (1968), "Luciano de Samosata enjuiciado por españoles 1500-1700", en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, t. II, Madrid, 186-191.